

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN DIRECTA No. 016 DE 2012

LUGAR: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: 03 de DICIEMBRE DE 2011

HORA: 11:00 A.M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se adjudica la invitación Directa No. 016 de 2012, cuyo Objeto es: "CONTRATAR LA IMPERMEABILIZACIÓN CON MEMBRANA LIVIANA EN PVC DE LAS CUBIERTAS DEL EDIFICIO NATURA Y DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA ADECUACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA SEDE DE LA CALLE 34" lo anterior considerando que:

Que el día 09 de Noviembre de 2012, se dio apertura a la Invitación antes

Que el día 22 de Noviembre de 2012, siendo las 03:00 p.m, mediante acta se cerró la presentación de ofertas a la Invitación Directa No 016 de 2013 a la cual se presentaron tres (3) firmas a saber: CANAÁN MATERIALES SAS, FONNSA EMPRESA UNIPERSONAL Y CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.

Que entre el 22 y el 27 de noviembre de 2012, se realizó la evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas.

Que el día 28 de noviembre de 2012 se presentó la evaluación inicial al Comité, este la analiza y solicita subsane a las firmas; FONNSA EMPRESA UNIPERSONAL Y CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA. (Certificado de parafiscales, Conciliación Tributaria), la empresa CANAÁN MATERIALES SAS es declarada como no habilitada por la no presentación completa de los documentos técnicos, referentes a las certificaciones contractuales, adicionalmente el Comité recomendó publicar la evaluación con el fin de que las empresas presentasen las observaciones a la evaluación.

Que una vez vencido el término para presentar observaciones ninguna empresa presenta observaciones a la evaluación, las firmas FONNSA EMPRESA UNIPERSONAL Y CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA. Presentan los documentos para subsanar dentro del plazo establecido, en donde el resultado de la evaluación evidencia que la única

INVITACIÓN DIRECTA Nº 016 DE 2012 ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

empresa admisible es CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA ya que la empresa FONNSA EMPRESA UNIPERSONAL no subsano de manera correcta los documentos solicitados y es inadmisible por parte de la evaluación financiera.

Así las cosas el comité de evaluación recomienda adjudicar la invitación directa 016 de 2012 a la firma CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA, por un valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS, M/CTE (\$ 97.080.393,82).

De tal manera este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDÍCA la Invitación directa No. 016 de 2012, a la firma: CONSTRUCCIONES BENAVIDES INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS, M/CTE (\$ 97.080.393,82)., Incluido IVA y demás Impuestos Distritales, por un plazo de cuatro (4) meses contados a partir del acta de iniciación.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, publicará en la página WEB de la Universidad, www.udistrital.edu.co/ la presente Acta en el proceso respectivo.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

INOCENCIÓ BAHAMON CALDERON Rector

Wilson Vargas Álvaro Maccha Jorge Vergara Roberto Vergara

. . . .

Asesor Rectoría
Jefe División Financiera
Jefe Oficina Jurídica
Vicerrector Administrativo
Financieroti, Flu

INVITACIÓN DIRECTA Nº 016 DE 2012 ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION